8

4

En la M. N. y M. L. Ciud. de Murcia en treze dias del mes de Junio de mill setez.tos y cinq.ta y siete a.s se juntaron los señores Corregidor y Regid.res de ella en las salas de su Ayuntam.to Para tratar de cosas concernientes al serv.o de su Mag. y bien publico de esta dicha Ciud. es a saver su S.a D.n Gregorio de Valle clauixo del Consejo de su Mag. oydor en la R.l chanz.a de Granada y thente de Corregidor Corregidor Por su Mag. y los señores D.n Pedro Nicolas Faz. Menchiron el Jeron.mo D.n Ju.n Feliz Matheo, D.n Pedro Alcantara Perez de Meca D.n Juan Faz. Pinero, D.n Ju.n Antonio Ruiz Ximenez D.n Claudio Joseph de Guevara D.n Pedro Joseph de Corea, D.n Diego Gaspar de Atur.go y J.z D.n Fran.co Pasqual Contreras, D.n Juan Faxardo, D.n Juan Gregorio Ahtur.go y J.z D.n Diego Ruiz Matheo.

Alcalde de Fuente Alamo — Haviendose conferido sobre el nombram.to que a esta Ciu.d toca hazer de Alcalde del Lugar de fuente Alamo en este presente año por la alternativa que tiene y concordia executoriada con las de Murcia y Cartaxena para cuio nombramiento se ha zitado generalmente a to